



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

167

GIJÓN NÚMERO 3

EDICTO

Doña María del Pilar Prieto Blanco, secretaria del Juzgado de lo social número 3 de Gijón.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de Inspección de Trabajo de Asturias, contra “Raducuer, Sociedad Limitada”, por procedimiento de oficio, registrado con el procedimiento de oficio de la autoridad laboral número 780 de 2011, se ha acordado citar a doña Katia Listeth Martínez Dumcamb, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de marzo de 2012, a las once treinta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 3, sito en la calle Decano Prendes Pando, número 1, segunda planta, de Gijón, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Katia Listeth Martínez Dumcamb, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Gijón, a 30 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.223/12)